



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0006380/2019

VISTO:

Lo solicitado por el **Prof. Pablo Martín Sebastián Gómez, Leg. 54942**, referido a la renovación de su designación interina en un cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva (C110) en el Área Población del CEA – FCS. Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 33, la Oficina de Personal y Sueldos del CEA informa la situación de revista del Prof. Gómez.

Que de fojas 2 a 32, el docente ha presentado informe anual de actividades 2018 y Plan de Actividades Académicas 2019.

Que a fojas 35/36, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo sugiere designar interinamente al Prof. Pablo Martín Sebastián Gómez, DNI 27.362.220, Leg. 54942, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C110), en el Área Población del CEA FCS, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso o si modifica la asignación presupuestaria transitoria tramitada por expediente N° 0029166/2008 que da origen al cargo.

Que a fojas 37, la Comisión Académica del HCD de la FCS, aconseja designar interinamente al Prof. Pablo Martín Sebastián Gómez, DNI 27.362.220, Leg. 54942, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C110), en el Área Población del CEA FCS, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso o si modifica la asignación presupuestaria transitoria tramitada por expediente N° 0029166/2008 que da origen al cargo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al **Prof. Pablo Martín Sebastián Gómez, DNI 27.362.220, Leg. 54942**, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C110), en el Área Población del CEA FCS, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso o si modifica la asignación presupuestaria transitoria tramitada por expediente N° 0029166/2008 que da origen al cargo.

ARTICULO 2°: El **Prof. Pablo Martín Sebastián Gómez, DNI 27.362.220, Leg. 54942**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

193
RESOLUCIÓN N°
CSA

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA